

## ACTA

### Reunión Extraordinaria Sincrónica del Senado Académico celebrada el 17 de febrero de 2023

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

Nancy Abreu Báez<sup>GO</sup>  
Marta Álvarez Burgos  
Miguel Arroyo Torres  
Carola Ballester Descartes  
Agnes M. Bosch Irizarry  
Carmen Campos Esteve  
Néstor M. Carballeira Cabranes  
Grace M. Carro Nieves  
Linda Clark Mora  
Marta Collazo Santos  
Nancy J. Correa Matos  
Luis J. Crespo González  
Héctor Díaz Rodríguez<sup>A</sup>  
Gloria Díaz Urbina  
Nivia A. Fernández Hernández  
Carmen A. Figueroa Jiménez  
Yadymar Figueroa Rivera  
Jorge F. García Báez  
Anna L. Georas Santos<sup>A</sup>  
Adriel E. González Díaz  
Carlos I. González Vargas  
Rafael G. Gracia Machuca  
Carlos J. Guilbe López  
Simonely Hidalgo Rodríguez  
Rafael L. Irizarry Odlum<sup>A</sup>  
Heeralal Janwa  
María I. Jiménez Chafey<sup>1</sup>  
Jorge L. Lizardi Pollock  
Anaisa M. López Cedrés

Kuyaguaribo Y. López Correa  
Nicolás A. Luzzi Traficante  
Rafael Marrero Díaz  
Rose Marrero Teruel  
Edwin J. Martínez Hernández  
María del R. Medina Díaz  
Elvia J. Meléndez-Ackerman<sup>A</sup>  
Anthony Meléndez Nieves  
Milagros A. Méndez Castillo  
Dolores Miranda Gierbolini  
Oscar Miranda Miller  
Vivian I. Neptune Rivera  
Marc Passerieu<sup>E</sup>  
Carlos Pérez Coffie<sup>A</sup>  
Melanie A. Pérez Ortiz  
Marian E. Polhill  
Ana H. Quintero Rivera  
Farah A. Ramírez Marrero  
Miguel A. Rivera Álvarez  
Beatriz Rivera Cruz  
Juanita Rodríguez Marrero  
Carlos J. Sánchez Zambrana  
Jorge Santiago Pintor  
Janine Santiago Santiago  
Rose M. Santiago Villafañe<sup>A</sup>  
Sylvia Solá Fernández<sup>E</sup>  
Julio C. Vallejo González  
Angélica Varela Llavona  
Coralie Pacheco Valcárcel\*

A: Ausente

E: Excusado(a)

GO: Gestión Oficial

\*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

<sup>1</sup> Representada por: Dra. Karen Bonilla Silva, DCODE

**Presidió:** Dra. Angélica Varela Llavona, Rectora Interina

**Secretaria del Senado:** Dra. Claribel Cabán Sosa

**Secretaria de Récords:** Sra. Yahaira Ramírez Silva

**Asesor Parlamentario:** Sr. Ángel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum<sup>1</sup>, dio comienzo la Reunión Extraordinaria a Distancia celebrada el viernes, 17 de febrero de 2023, a partir de la 11:08 AM hasta las 12:58 PM, a través de la plataforma Teams. Luego de constatar el cuórum, la agenda fue la siguiente:

# Agenda

1. Diálogo sobre el conflicto huelgario que afecta las labores académicas y administrativas del Recinto.
2. Clausura

*Senado Académico  
Secretaría*

---

<sup>1</sup> Cuórum:

Total de senadores: 58

Fuera del Recinto en gestión oficial: - 0

**Total: 58**

Cuórum: 30

Votos necesarios para aprobar una  
moción: 16

Una vez constituido el cuórum -con 35 senadores presentes- a las 11:08 a. m., dio comienzo la reunión extraordinaria sincrónica con el saludo de la señora Rectora Interina, Dra. Angélica Varela Llavona.

**Punto núm. 1: Diálogo sobre el conflicto huelgario que afecta las labores académicas y administrativas del Recinto.**

La señora Rectora expresó que el propósito de la reunión era para informarle al Cuerpo lo que ha estado ocurriendo en el Recinto en relación con la huelga del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico. Antes, expresó su solidaridad con el personal del Sindicato en cuanto a los reclamos de sus salarios, ya que es necesario que se les haga una justicia salarial. Posteriormente, le cedió la palabra a la licenciada Miriam Toledo David, Directora Interina de la Oficina de Asesoría Jurídica del Recinto, quien presentó un resumen cronológico sucinto de los eventos que ocurrieron a partir del 14 de febrero de 2023, fecha en que el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico decretó la huelga.

Como parte del resumen se informó a cerca de:

- las reuniones que sostuvo la señora Rectora con la Junta Coordinadora de Seguridad;
- las directrices impartidas por la Administración Central a los rectores de los diferentes recintos a los efectos de que las labores académicas y administrativas continuarían de manera presencial durante la declaración de huelga;
- las reuniones de la señora Rectora con los decanos de Facultad y directores de Escuelas para informarles el estatus de las negociaciones, según informadas por el señor Presidente. Así como, de las directrices impartidas por Administración Central;
- las circulares emitidas a la comunidad universitaria;
- la reunión fuera del Recinto de la señora Rectora con todos sus decanos para evaluar la situación y posibles cursos de acción a seguir;
- la carta que la señora Rectora le cursó al señor Presidente en la que le comunicó su sentir, que era el mismo sentir de los decanos, a la vez que le propuso varias posibles alternativas;
- la reunión de la señora Rectora con todos los decanos para informarles la decisión del señor Presidente de decretar un receso académico para el viernes 17 y sábado 18 de febrero de 2023, así como la continuidad de las labores administrativas; y
- la señora Rectora cursó una circular informando a la comunidad universitaria que el señor Presidente había decretado el receso académico y la continuidad de las labores administrativas.

Una vez la licenciada Toledo concluyó el resumen de los eventos acontecidos, la señora Rectora aprovechó la oportunidad para recalcar que todavía continúan las negociaciones. A partir del martes 21 de febrero, se informarán cuáles serán las acciones a seguir, de no resolverse el conflicto. De lo contrario, se regresa a la normalidad con la continuación de los trabajos ordinarios.

En la sesión de preguntas y/o comentarios, varios senadores presentaron lo siguiente:

- El representante estudiantil ante la Junta Universitaria, también Presidente Pro Tempore de la Junta Coordinadora de Seguridad indicó que había recibido información de que un vehículo de la compañía privada de seguridad, Bridge Security, tenía una cámara instalada, lo cual va en contra de la política del uso e instalación de cámaras en el Recinto que fue aprobada por la Junta de Gobierno. Esto le fue comunicado previamente por parte de la Junta a la señora Rectora, quien comenzaría una investigación. A tales efectos, le preguntó si tenía información al respecto, ya que en ese momento estaban en los portones trabajando con la situación para evitar confrontación.  
**R:** La señora Rectora indicó que estuvo reunida con los miembros de la Junta Coordinadora de Seguridad la noche anterior y se le trajo esa preocupación. Añadió que es inaceptable que alguien esté grabando en el Recinto y no es parte de la política. A esos efectos, les informó que haría una investigación a la brevedad posible al respecto. A su vez, designó a la licenciada Miriam Toledo y al Sr. Channiel J. Peñaloza Parrilla para que se reúnan entre sí para discutir ese asunto.
- Se señaló que no es solo a la luz del conflicto huelgario que una cámara de esa índole es preocupante sino que del análisis del Reglamento del uso de cámaras no en la manera en que estas se administran. Es por ello que se solicitó se investigue para que una vez culmine el conflicto huelgario ese tipo de dispositivo no sea instalado en ese vehículo.  
**R:** La señora Rectora respondió que es meritoria la preocupación y que no se debe actuar solo para el momento. Si existe una evidencia de la utilización de cámara, no está contemplado en el Recinto. La licenciada Toledo es la encargada de canalizarlo.
- Se informó que de acuerdo a información recibida de la Junta Coordinadora de Seguridad, la cámara del vehículo fue removida, aun así se le solicitó a la señora Rectora que continúe con la investigación.  
**R:** La señora Rectora se comunicará con el director de la División de Seguridad y Manejo de Riesgos una vez culmine la reunión del Senado porque esto no se puede permitir.

- 
- ¿Por qué se prohibió continuar las clases en línea ayudados por la tecnología?  
**R:** La señora Rectora respondió que el señor Presidente fue quien tomó la decisión e indicó que era un receso académico riguroso para que no haya espacio de ningún tipo de modalidad. Entiende que debe ser en este momento riguroso con el receso, ya que la atmósfera de controversia que existe no era la mejor para mantener una enseñanza en cualquiera de las modalidades.
  - ¿Cuál es el plan de acción, si alguno, por parte del Recinto a partir del martes?  
**R:** La señora Rectora respondió que no hay directrices para el martes, ya que habrá negociaciones durante el fin de semana.
  - ¿Cuál es la expectativa que se tiene de esta reunión del Senado?  
**R:** Aclarar cualquier duda respecto a la negociación y tener la oportunidad de escuchar a los senadores.
  - Se sugirió que el Presidente Pro Tempore de la Junta Coordinadora de Seguridad presente al Senado un informe completo de las labores realizadas por la Junta.  
**R:** La señora Rectora hizo constar para récord que el Sr. Channiel J. Peñaloza Parrilla, Presidente Pro Tempore de la Junta Coordinadora de Seguridad, pueda someter un informe al Senado en la próxima reunión ordinaria del 16 de febrero de 2023.
  - ¿Qué implicaciones tiene declarar un receso académico en términos de cerrar el Recinto? ¿No es un cierre de la administración sobre los asuntos académicos? Se trajo a colación que, durante la huelga del 2017 hubo una situación legal muy crítica y difícil para el Recinto porque se cerraron los portones, se continuó a distancia y ahí se desarrolló la política de asistido por tecnología.  
**R:** No solamente fue una directriz de la Administración Central sino que el Consejo General de Estudiantes estuvo a favor de que hubiese un receso académico. Aunque es un receso corto, aun así trae preocupaciones.
  - ¿Qué sucedería si el martes no podemos regresar por esta misma situación? ¿Quiere decir que vamos a reconsiderar este asunto para regresar a distancia?  
**R:** La señora Rectora respondió que es una situación de emergencia, por lo que se podría discutir con un comité especial que sea representativo para presentar recomendaciones y tomar decisiones.

- Se presentó una moción a los efectos de:

*"Crear un comité de emergencia para preparar un planteamiento sobre la importancia de continuar los trabajos a distancia, según en el contrato que ya se hizo con los estudiantes.*

*El Comité quedó compuesto por:*

- ✓ *Dra. Nivia A. Fernández Hernández, Decana Interina de Asuntos Académicos*
- ✓ *Sen. Beatriz Rivera Cruz, senadora claustal*
- ✓ *Sen. Edwin J. Martínez Hernández, senador claustal*
- ✓ *Sen. Jorge Santiago Pintor, senador exofficio*
- ✓ *Sen. Yadymar Figueroa Rivera, senadora estudiantil"*

La moción fue secundada, al haber oposición se llevó a votación. El resultado de la votación fue:<sup>2</sup>

A favor: 24  
En contra: 12  
Abstenidos: 4

*Senado Académico  
Secretaría*

- Se presentó una moción, según enmendada, a los efectos de:

*"Que se consulte al sector docente del Recinto de Río Piedras, si desean continuar a distancia y cuál es su sentir sobre la situación que nos ocupa; y exhortar al Consejo General de Estudiantes que consulte al sector estudiantil conforme a su Reglamento General."*

El resultado de la votación de la moción enmendada fue:<sup>3</sup>

A favor: 27  
En contra: 8  
Abstenidos: 2

- El Cuerpo acordó por consentimiento general:<sup>4</sup>

*"Solidarizarse con los reclamos del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Puerto Rico y de cualquier empleado que gane menos del salario mínimo estipulado por Ley. Creemos en un salario justo para todas las trabajadoras y trabajadores en Puerto Rico.*

<sup>2</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 82, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

<sup>3</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 83, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

<sup>4</sup> Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 84, Año Académico 2022-2023, del Senado Académico.

-----  
*Hacer un llamado urgente para que el presidente de la Universidad de Puerto Rico, la Junta de Gobierno de la UPR, la Junta de Supervisión Fiscal, la Legislatura y el gobierno de PR, le hagan justicia salarial a todos los trabajadores."*

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

- ¿Cuál es el propósito de establecer un receso académico, pero no así un receso administrativo cuando no se está autorizado al teletrabajo y los portones de la institución están cerrados? Eso crea un conflicto para el personal administrativo y los docentes del área de biblioteca y de consejería.  
**R:** Esta es una de las preguntas a formular en el comité de emergencia.
- Se exhortó darle continuidad a la Junta Coordinadora de Seguridad, la cual debe reunirse al menos una vez al mes e informar al Senado Académico.

### **Punto núm. 2: Clausura**

Finalizadas las preguntas, se presentó una moción de cierre, la cual fue secundada y aprobada por consentimiento general.

*Senado Académico*  
*Secretaría*

Los trabajos de la presente reunión culminaron a las 12:58 p. m.

  
Yahaira Ramírez Silva  
Secretaria de Récord

Certifico correcto:

  
Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado Académico  
Según aprobado el 21 de marzo de 2023.